



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. José Miguel Moreno Jiménez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Falta de normatividad interna que regule las funciones, atribuciones y estructura del Instituto.	Contar con un instrumento jurídico que establezca bases claras para la operación, organización y desempeño del Instituto.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. José Miguel Moreno Jiménez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. José Miguel Moreno Jiménez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. José Miguel Moreno Jiménez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Ausencia de lineamientos para la ejecución ordenada de los procesos administrativos y operativos.	Estandarizar los procedimientos y garantizar eficiencia, transparencia y control en la gestión institucional.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. José Miguel Moreno Jiménez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. José Miguel Moreno Jiménez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. José Miguel Moreno Jiménez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Falta de definición formal de la estructura orgánica y funciones específicas.	Determinar las áreas, jerarquías y responsabilidades para fortalecer la organización interna.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. José Miguel Moreno Jiménez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. José Miguel Moreno Jiménez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del H. Ayuntamiento

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Karen Anaya Sánchez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI x NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Juzgado Cívico	Inexistencia de un documento que regule los procesos administrativos y de atención ciudadana.	Uniformar criterios y acciones para la atención de infracciones y faltas administrativas conforme a la normatividad vigente.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Hazzel Isaac Garduño Morales Juez Cívico Municipal	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Karen Anaya Sánchez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del H. Ayuntamiento

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Karen Anaya Sánchez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: **SI** **x** **NO**

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Secretaría del H. Ayuntamiento	Falta de estandarización en los procesos administrativos internos.	Garantizar una gestión documental y administrativa eficiente, en apego a la normatividad municipal.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Karen Anaya Sánchez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Karen Anaya Sánchez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
---	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Planeación

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Martha Elena Vásquez Bustamante

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2026: 1

Propuesta No. 6

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección de Planeación	Procesos de planeación municipal sin lineamientos técnicos uniformes.	Establecer procedimientos que orienten la planeación y evaluación del desarrollo municipal.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal
_____ Lic. Martha Elena Vásquez Bustamante	_____ Lic. Martha Elena Vásquez Bustamante	_____ José Antonio Trejo Espinosa

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICOY REGULACIÓN COMERCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Regulación Comercial

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. Jesús Godínez Palma

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 7

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección de Desarrollo Económico y Regulación Comercial	Ausencia de regulación para la emisión de dictámenes de giro comercial.	Brindar certeza jurídica a los trámites relacionados con la apertura y funcionamiento de establecimientos.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Jesús Godínez Palma	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Jesús Godínez Palma	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICOY REGULACIÓN COMERCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Económico y Regulación Comercial

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. Jesús Godínez Palma

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 8

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección de Desarrollo Económico y Regulación Comercial	Falta de ordenamiento que regule las actividades comerciales en la vía pública.	Normar el comercio externo para mejorar la convivencia urbana y el uso adecuado del espacio público.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Jesús Godínez Palma	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal C. Jesús Godínez Palma	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Miroslava Giselle Trejo Espinosa

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 9

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección General de Administración	Falta de marco normativo que regule el funcionamiento interno del área.	Establecer las bases de organización y operación para fortalecer el control administrativo.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Miroslava Giselle Trejo Espinosa	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Miroslava Giselle Trejo Espinosa	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Miroslava Gisselle Trejo Espinosa

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 10

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección General de Administración	Ausencia de procedimientos y estructura orgánica definidos.	Mejorar la eficiencia operativa y definir responsabilidades institucionales.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Miroslava Gisselle Trejo Espinosa	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Miroslava Gisselle Trejo Espinosa	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Miroslava Gisselle Trejo Espinosa

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 11

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección General de Administración	Falta de procedimientos claros para la gestión y seguimiento de acuerdos.	Formalizar procesos que fortalezcan la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Miroslava Gisselle Trejo Espinosa	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Miroslava Gisselle Trejo Espinosa	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
---	--	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Elizabeth Espinoza Rodríguez

Fecha de Elaboración: 30 septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 12

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Inexistencia de procedimientos estandarizados para la función de control interno.	Fortalecer los mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Elizabeth Espinoza Rodríguez	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Elizabeth Espinoza Rodríguez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Elizabeth Espinoza Rodríguez

Fecha de Elaboración: 30 septiembre abril del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 13

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Falta de procedimientos claros para la gestión y seguimiento de acuerdos.	Formalizar procesos que fortalezcan la coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Elizabeth Espinoza Rodríguez	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Elizabeth Espinoza Rodríguez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: CONTRALORÍA INTERNA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Contraloría Interna

Enlace de Simplificación y Digitalización: C. Ivon Lara Fragoso

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2026: 1

Propuesta No. 14

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Contraloría interna	Inexistencia de procedimientos estandarizados para la función de control interno.	Fortalecer los mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Ivon Lara Fragoso	Titular de la Dependencia Municipal C. Ivon Lara Fragoso	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
--	---	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y ECOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología

Enlace de Simplificación y Digitalización: Arq. Leticia Velázquez Almeraya

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2026: 1

Propuesta No. 15

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Ecología	Carencia de lineamientos para preservar la imagen urbana y el orden visual.	Regular la instalación de anuncios, obras y mobiliario urbano para mejorar la estética municipal	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Arq. Leticia Velázquez Almeraya	Titular de la Dependencia Municipal Arq. Leticia Velázquez Almeraya	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Sofía Nayeli Rey Vázquez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 16

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Tesorería Municipal	Falta de uniformidad en la gestión financiera y administrativa.	Optimizar los procesos de recaudación, control y rendición de cuentas.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Sofía Nayeli Rey Vázquez	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Sofía Nayeli Rey Vázquez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Sofía Nayeli Rey Vázquez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para mayo 2026: 2

Propuesta No. 17

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Tesorería Municipal	Falta de uniformidad en la gestión financiera y administrativa	Optimizar los procesos de recaudación, control y rendición de cuentas.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Sofía Nayeli Rey Vázquez	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Sofía Nayeli Rey Vázquez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica Municipal

Enlace de Simplificación y Digitalización: Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 18

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Secretaría Técnica Municipal	Procesos institucionales no documentados ni estandarizados.	Homologar procedimientos para asegurar la eficiencia y legalidad administrativa.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante	Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica Municipal

Enlace de Simplificación y Digitalización: Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 19

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Secretaría Técnica Municipal	Procesos institucionales no documentados ni estandarizados.	Homologar procedimientos para asegurar la eficiencia y legalidad administrativa.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante	Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría Técnica Municipal

Enlace de Simplificación y Digitalización: Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3

Número de prioritarios para mayo 2026: 3

Propuesta No. 20

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Secretaría Técnica Municipal	Procesos institucionales no documentados ni estandarizados.	Homologar procedimientos para asegurar la eficiencia y legalidad administrativa.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante	Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Jonhatan William Velasco Bustamante	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Efraín Guillen Rosario

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2026: 5 Propuesta No. 18

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Falta de un marco formal que describa la estructura y funciones del Sistema DIF.	Organizar de manera formal las áreas y responsabilidades para mejorar la atención social.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Efraín Guillen Rosario	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Efraín Guillen Rosario	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Efraín Guillen Rosario

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2026: 5 Propuesta No. 19

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Coordinación de Trabajo Social	Procesos asistenciales y administrativos sin sistematización.	Documentar los procedimientos para asegurar calidad, seguimiento y eficiencia en los servicios.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Efraín Guillen Rosario	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Efraín Guillen Rosario	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Efraín Guillen Rosario

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2026: 5

Propuesta No. 20

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)	Procesos asistenciales y administrativos sin sistematización.	Documentar los procedimientos para asegurar calidad, seguimiento y eficiencia en los servicios.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Carol Javier Varela	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Efraín Guillen Rosario	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
---	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Efraín Guillen Rosario

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2026: 5 Propuesta No. 21

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	X			Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Inexistencia de lineamientos internos para la operación del Sistema DIF.	Regular las funciones internas y la coordinación de las áreas que integran el organismo.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Efraín Guillen Rosario	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Efraín Guillen Rosario	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Efraín Guillen Rosario

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5

Número de prioritarios para mayo 2026: 5

Propuesta No. 22

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación <i>(Nombre del área que propone la regulación)</i>	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Procesos asistenciales y administrativos sin sistematización.	Documentar los procedimientos para asegurar calidad, seguimiento y eficiencia en los servicios.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Efraín Guillen Rosario	Titular de la Dependencia Municipal Lic. Efraín Guillen Rosario	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
---	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

**MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR, EDUCACIÓN Y CULTURA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar, Educación y Cultura

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Yoselin Espinosa Oliva

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI X NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2026: 1 Propuesta No. 23

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A	x			Dirección de Bienestar, Educación y Cultura	Falta de criterios para el desarrollo y cumplimiento del servicio social.	Establecer un marco normativo que regule la participación y actividades de los prestadores de servicio social en el municipio.	30 de abril del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró _____ Lic. Yoselin Espinosa Oliva	Titular de la Dependencia Municipal _____ Lic. Yoselin Espinosa Oliva	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal _____ José Antonio Trejo Espinosa
--	---	---

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatorio, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.



**COORDINACIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
AGENDA REGULATORIA 2026**

MUNICIPIO DE: TEPETLAOXTOC DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Secretaría del H. Ayuntamiento

Enlace de Simplificación y Digitalización: Lic. Karen Anaya Sánchez

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre del 2025

La propuesta es una Reconducción: SI x NO

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1

Número de prioritarios para mayo 2026: 1

Propuesta No. 24

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación (Nombre del área que propone la regulación)	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
N/A		x		Secretaría del H. Ayuntamiento	Disposiciones desactualizadas y omisiones respecto a la estructura administrativa, funciones, atribuciones y disposiciones normativas recientes emitidas.	Reformar y actualizar el bando municipal vigente	31 de enero del 2026

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Karen Anaya Sánchez	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Karen Anaya Sánchez	Nombre del Coordinador de Simplificación y Digitalización Municipal José Antonio Trejo Espinosa
--	--	--

Se utiliza un formato para cada propuesta

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley
Análisis de Impacto Regulatorio: Toda propuesta normativa registrada en este formato se debe de dar cumplimiento mediante el correspondiente Análisis de Impacto Regulatoria, citado en la Ley de la materia, hasta su terminación publicación en la Gaceta Municipal.